

MANIFIESTO CINEGÉTICO

El colectivo de cazadores de los valles de la Burunda, Ergoiena, Arakil-Barranca y Valle de Olo, asociados en 10 cotos, que ocupan 34.000 ha. Pertenecientes a 37 pueblos, mostramos nuestro total rechazo, a la imposición del guarda obligatorio en Navarra.

Basamos este en 4 puntos, que a nuestro juicio resumen la problemática actual de nuestros cotos y la que se puede originar con esta medida.

1º.- Sabemos que Navarra es tierra de Diversidad, cinco zonas geográficas, cinco características, con lo cual no es lo mismo la Plana de Olite que la Sakana; o la zona Sur que el Baztán; por lo que no sería acertado aplicar una normativa igual para todos. Nuestra zona pertenece al prepirineo, es mas bien montañosa y húmeda y disponemos de mas masa forestal (monte) que valle, por eso la fauna autóctona y cazable que habita, es limitada a dos o tres especies como mucho: jabalí, corzo y liebre (esta venida a menos alarmantemente).

Estos terrenos, difícilmente pueden albergar especies como la perdiz, el conejo, codorniz, que necesitan espacios mas abiertos y secos, nuestros valles son reducidos, atravesados en su mitad por una autovia, con lo que eso conlleva, tenemos que convivir humanos y animales salvajes codo con codo, lógicamente el humano siempre gana y bien sea por necesidad o por capricho invadimos su territorio, esto unido al cambio de explotación agrícola producido, antes maizales, patatas, remolacha, alfalfa, trigo, etc., ahora pastizales con ganado estabulado o fincas de recreo, da como resultado consecuencias fatales para las especies de caza.

Por eso, si exceptuamos el jabalí, que no abunda, el corzo para el cual nos ponen cupos y muy poca liebre, el resto de las especies cazables son migratorias (becadas, palomas, zorzales, ánades, etc.) y estas todos sabemos en que plan están, cada día mas difíciles de sorprender, no necesitan guardas se guardan solas.

Con estas referencias, en nuestros cotos no vemos necesario el guarda para nada, hay poco que cuidar, si vemos en su obligación, un castigo más a un colectivo, que aun siendo el que mas genera, es el más machacado.

Por eso decimos NO al Guarda Obligatorio, su presencia no va a mejorar nuestros cotos.

2º.- ¿Por qué estos guardas? ¿De quien es el interés? ¿Qué se persigue con ello? Estamos seguros de que en Navarra hay suficiente guarderío para su superficie; contamos con más de 100 funcionarios Guardas de Caza Y Pesca, Policía Foral Rural, Guardia Civil, Seprona mas un buen grupo de Guardas Privados; ¿Qué pasa no es suficiente? Una de dos, o todos estos agentes no cumplen su deber profesional (cosa que dudamos), o es que en Navarra cada cazador es un furtivo en potencia y hay que colocarle un guarda detrás.

Esto no es así, hasta ahora no ha sido necesario más guarderío y se ha funcionado. No creemos que en Navarra se abran más expedientes por infracciones que en otras autonomías, además nuestra zona por un a u otra razón, esta muy vigilada y los cazadores lo saben y cumplen.

¿Entonces por qué ese afán en ser pioneros de las normas más impopulares y poner trabas y requisitos cuando la cosa funciona bien? ¿Qué se pretende? ¿Cargarse la caza social y echarnos?, o es que en la Administración hay algún gestor que pretende, que Navarra sea todo un coto y explotarlo a su antojo o alguien tiene intereses particulares, sinceramente no entendemos que se busca.

Por eso decimos NO al Guarda Obligado, disponemos de agentes suficientes y evitamos un gasto superfluo.

3º.- La caza en Navarra es mayoritariamente social, los titulares de los cotos adjudican directamente su aprovechamiento a las sociedades de caza locales, sus socios son gente económicamente normales, por lo cual, no pueden realizar gran desembolso para ejercer su afición.

De un tiempo a esta parte, todo ha subido, estamos sumergidos en una profunda crisis y para hacer frente a los pagos que se generan, hay que hacer verdaderos equilibrios.

Los cotos han multiplicado por tres sus gastos, P.O.C., Seguros de Responsabilidad, aprovechamientos de cotos, daños a la agricultura, etc., más gastos de gestión, incrementando notablemente el precio de las tarjetas, provocando con ello, que cada Temporada hay mas socios que lo dejan.

Paralelamente y por diversos motivos no viene sabia nueva y el colectivo de cazadores está envejeciendo; esto perjudica notablemente, pues cada año somos menos para cubrir más gastos; si a eso le añadimos la crisis, la pasta "gansa" que van a costar los guardas, Ejemplo: Coto 2000 ha - 50 cazadores = 70 € y lo poco que ofrecen nuestros montes y campos en materia de caza, sospechamos, que la desbandada va a ser general y va a provocar una situación extrema en una Sociedad de Cazadores.

Por eso decimos NO al Guarda Obligado, y si a la caza social como hasta ahora,

4º.- Un guarda por cada 25.000 ha., a nadie se le escapa que, un solo guarda para cubrir esa superficie, es como jugar un partido de futbol 1 contra 11, querer estar en todas las posiciones del campo y no llegar a ninguna, pues a los guardas les va a suceder igual. Si contamos 225 jornadas x 8 horas = 1.760 horas anuales divididas entre 25.000 ha., sale un promedio de 0,07 horas/ha., si tomamos como ejemplo el Coto NA-10439 de Alsua con 2.760 ha. multiplicado por 0,07 horas da un resultado de 186 horas anuales que traducido son 23,25 jornadas o días que el guarda visitara este coto durante el año, lo que equivale a algo menos de dos días al mes, ¿Creen que con ese tiempo de dedicación se puede ser eficiente? Pues sencillamente creemos que NO.

También nos dicen que entre otras funciones, los guardas nos van a mejorar el hábitat de nuestros cotos, que están formados para ello, puede que si, pero en la practica eso son fantasías.

Los hábitat y sobre todo los de nuestra zona tan castigados en todos los sentidos, necesitarían grandes dosis de voluntad y muchas ganas por parte de la administración, ganaderos, agricultores y usuarios del medio, y todo esto aderezado con un respaldo económico importante, que a día de hoy no se vislumbra por ningún lado.

Por lo tanto, lo que hay que hacer es cuidar lo que nos queda, haciendo sostenible su aprovechamiento y no hay más, y para ello no vemos necesaria la figura del guarda.

Por eso decimos NO al Guarda Obligatorio, no es indispensable para el futuro de la caza.

Tras todo lo expuesto volvemos a decir una vez más, NO AL GUARDA OBLIGATORIO, no es necesaria ni imprescindible su figura, no vamos a mejorar en nada y si en cambio este hecho, va a suponer un duro varapalo a la caza social, por ello pedimos a los políticos y los gestores de la caza en Navarra, que escuchen la opinión de los que de verdad mantienen viva esta necesaria y ancestral costumbre y que con sus resoluciones, no se carguen algo que funciona relativamente bien, que es la caza social.


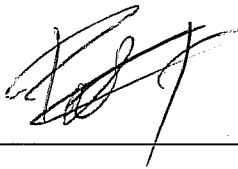



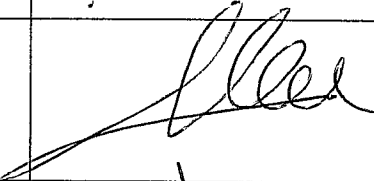
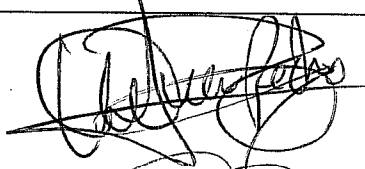


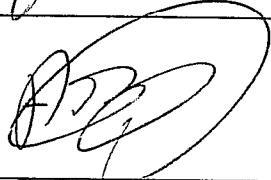
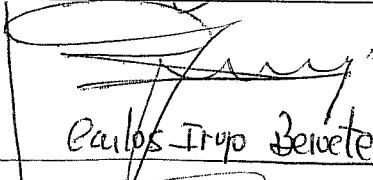
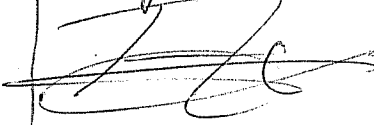
No olviden que la caza, no es una actividad, es una costumbre inmemorial, es un derecho del que no debemos olvidarnos y forma parte del ser humano desde que existe.

Ante este momento crucial para el futuro de la Caza en Navarra, es cuando los cazadores más unidos debemos estar, ahora es el guarda, mañana será otra imposición, no podemos relajarnos, si no nos echan, tenemos que hacer respetar nuestros derechos.

Para ello pedimos y animamos a los cazadores de otros valles navarros, que se sumen a esta iniciativa y ejerzan con firmeza la insumisión con lo que tratan de imponernos.

Recordad que todos juntos seremos más fuertes.

Presentado y firmado por:

COTO NA-10536 OLAZTI-ZIORDI		
COTO NA-10439 ALSASUA		
COTO NA-10537 URDIAIN-ITURMENDI-BACAICOA		
COTO NA-10446 ETXARRI ARANATZ		
COTO NA-10327 ERGOIENA		
COTO NA-10376 ARBIZU-LAKUNTZA-ARRUAZU		
COTO NA-10486 UHARTE ARAKIL		
COTO NA-10290 ARAKIL		
COTO NA-10313 IRURZUN		
COTO NA-10549 VALLE DE OLLO		
ADECANO	 Carlos Irigoien Berete	
ADECANA	 Jesus Fraizola Urtiaga	